



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Primero de diciembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00012-00

En el proceso Ordinario Laboral promovido por MARCELA ZAPATA VILLA en contra de COLESPUMAS ANTIOQUIA S.A.S, en atención al memorial allegado al canal digital del Despacho y observando la renuncia del poder del apoderado judicial de la demandada, con el objetivo de garantizar el derecho de contradicción y defensa de la parte demandada, se REPROGRAMA la audiencia que se encuentra programada para el día tres de diciembre y se fija nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO del artículo 72 del CPTSS el día VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM.).

Se REQUIERE al demandado para que constituya apoderado judicial y para que allegue los datos de las direcciones electrónicas a las cuales se debe compartir el link del expediente digital y el link de la audiencia programada, so pena de continuar con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 203
Hoy 2 de diciembre de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a9d6edde24e838f5193a672135e8ee2ca97651e20373b2eb3c1967068c8c8bd**

Documento generado en 01/12/2021 02:17:33 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>